



CONVOCATORIA

SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS, DOTACION 2025 AMBITO DE UGEL CALCA - RUTA 05

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES FÍSICA (PRESENTAR EN SOBRE CERRADO) Y/O VIRTUAL DE LA UGEL CALCA.

FECHA DE PRESENTACIÓN:

DEL 17 AL 19 DE FEBRERO DE 2025.

HORARIO:

24 HORAS

ADJUNTAR:

- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES FIRMADAS
- COPIA DE DNI
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL SERVICIO SEGÚN SUNAT
- ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA
- ATENCIÓN Y OBSERVACIÓN: TODA COORDINACIÓN ENTRE OTROS CON EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO.

ATENTAMENTE.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°

UNIDAD EJECUTORA 311 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA

NRG. IDENTIFICACION - 001550

N° E/M : 00908

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	11/02/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA DISTRIBUCION RUTA N°005		

[illegible]

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago :
- Garantía :
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Otros



ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

PRESENTE. -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO.....

IDENTIFICADO CON DNI.....RUC.....

.....CON DOMICILIO LEGAL:.....

.....DEL DISTRITO.....PROVINCIA.....DEPARTAMENTO

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, ASIMISMO CON 1.A CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

CALCA, DE..... DEL 2025

Atentamente,

FIRMA





ANEXO 02

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO EN CCI

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del bancoes:

PROVEEDOR :

R.U.C. N° :

TELEFONO :

N° CCI N° :

CORREO :

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o de servicio o las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere al primer párrafo de la presente.

Atentamente.



FIRMA



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CALCA

ABASTECIMIENTO

"UNIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA ECONOMÍA LOCAL"

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

PRESENTE. -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO _____

IDENTIFICADO CON DNI _____ RUC _____

DOMICILIO LEGAL _____

DEL DISTRITO _____ PROVINCIA _____

DEPARTAMENTO _____

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-
LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

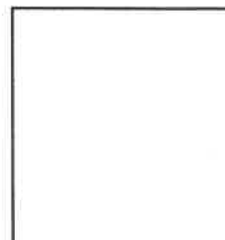
- NO TENGO RELACIÓN DE PAR ENTESCO CON EL PERSONAL QU ELABORA EN LA UGEL LA CALCA DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

CALCA, DE.....DEL 2025

Atentamente,

FIRMA



U.E.
311



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CALCA



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS IIIEE PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CALCA DOTACIÓN - 2025



1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

UGEL Calca - Gestión Pedagógica

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS IIEE PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CALCA DOTACIÓN 2025.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Establecer el procedimiento de distribución, recepción y redistribución de materiales educativos, para garantizar que los estudiantes y docentes de las instituciones educativas de educación básica y programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI), cuenten con los materiales y recursos educativos de manera oportuna, adecuada y suficiente con el objetivo de asegurar condiciones básicas para el aprendizaje del estudiante en el año escolar 2025.

4. OBJETO DEL SERVICIO:

Establecer las condiciones adecuadas que permitan a las Instituciones Educativas públicas, recibir los materiales educativos de manera oportuna, suficiente y adecuada a fin de asegurar el logro de los aprendizajes.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

6. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

6.1. Alcances del Servicio:

El servicio de transporte debe cubrir el recojo, traslado y entrega con destino a las IIEE focalizadas es de acuerdo al cuadro de distribución y la comisión de recepción de material educativo constituido de cada IE.

6.2. Lugar de Origen:

Almacén de la UGEL Calca (almacén de material educativo), ubicado en las

instalaciones de la Institución Educativa secundaria "San Juan Bautista de Coya". Ubicado en la esquina de las calles Amazonas y Tacna s/n. a una cuadra de la Plaza de Armas del distrito de Coya - Calca.

6.3. Lugar de Destino:

Traslado y entrega de los materiales educativos a las IIEE públicas del ámbito de la UGEL Calca de acuerdo al cuadro de ruteo y de distribución.

6.4. Descripción de los materiales educativos:

Los materiales educativos están debidamente señalados en cantidad y peso aproximado a transportar y distribuir de acuerdo al distrito donde se ubica el lugar de destino.

6.5. Horario de recojo y de entregas:

El recojo de los materiales educativos se efectuará dentro del horario de trabajo de la UGEL Calca, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30:00 horas. Excepcionalmente, se podrá atender en horarios distintos al indicado, previa coordinación y autorización por parte de la responsable de abastecimiento de la UGEL Calca.

7. DETALLE DEL SERVICIO:

7.1. Del requerimiento del servicio:

7.1.1. La oficina de abastecimiento, encargada de la distribución de los materiales, comunicará al CONTRATISTA, por escrito, vía correo electrónico, llamada telefónica o algún aplicativo virtual, indicando lo siguiente:

- Relación de la PECOSA a entregar por punto de destino.
- Relación de los materiales a distribuir por Institución Educativa según el tramo al que corresponda.
- Cuadro de distribución de los materiales.
- Contacto del equipo de trabajadores y especialistas responsables del proceso de distribución de materiales educativos.
- Directorio de los directores, así como de la Comisión de recepción

de material educativo constituido de cada Institución Educativa donde se efectuarán las entregas.

7.1.2. EL CONTRATISTA deberá apersonarse con los vehículos debidamente acreditados y asignados para el servicio del almacén de la UGEL Calca, en donde se efectuará el recojo de los materiales educativos e iniciar la estiba.

7.1.3. El tiempo de recojo, entrega a destino y retorno de documentos, no deberá exceder de doce días hábiles. El tiempo de recojo se cuenta desde el día siguiente en que se remite la orden de Servicio (vía correo electrónico o por aplicativo virtual), para el recojo de las PECOSA originales (02 juegos).

7.1.4. Se precisa que previo a la remisión de la Orden de Servicio, se dará inicio con el servicio y la oficina de abastecimiento coordinará constantemente con el CONTRATISTA respecto al modulado, recojo y distribución de los materiales educativos.

7.1.5. La administración del Servicio, estará a cargo en su totalidad de la UGEL Calca. El postor debe de atender con el siguiente detalle de servicio:

El servicio comprende:

- Vehículos para servicio de transporte
- El servicio es a todo costo, e incluye: el conductor y gastos operativos, tales como; el combustible, peajes y cualquier otro gasto que irroge el servicio.
- El servicio incluye el modulado y rotulado de los materiales educativos.
- El contratista, deberá contar con una cuadrilla de 02 operarios como mínimo para la carga en el almacén de la UGEL Calca y la descarga en las diferentes IIEE de destino, asimismo deberá contar con carretas durante el servicio para las labores de acondicionamiento y modulado de los materiales a transportar.

7.2. De la entrega de los materiales educativos:

7.2.1 La oficina de abastecimiento entregará al CONTRATISTA los materiales educativos para el traslado, mediante un documento de entrega o de cargo (PECOSA, y/u otra documentación que estime la oficina de abastecimiento). En el cual deberá consignar la siguiente información:

- Tipo de bien que se está remitiendo.
- Cantidad de los materiales por tipo y por lugar de destino.
- Descripción de los materiales educativos.
- Lugar y destino.
- Fecha y hora de recepción de los materiales.
- Nombres y apellidos, cargo y firma del personal de la oficina de abastecimiento que será encargado de entregar la documentación correspondiente.
- Nombres y apellidos, DNI y firma del representante del CONTRATISTA que recibe la documentación.

7.2.2 EL CONTRATISTA debe asegurarse que toda la documentación recibida no contenga borraduras, enmendaduras o correcciones, en caso contrario asumirá responsablemente cualquier consecuencia de devengue la situación.

8. REQUISITOS DEL SERVICIO:

8.1. De la distribución de los materiales educativos:

8.1.1. Para el caso de las unidades de transporte:

- Copia del SOAT vigente de las unidades de transporte asignadas al servicio, incluidas las unidades de contingencia, de corresponder.
- Copia de las tarjetas de propiedad de los vehículos propuestos para el servicio. En caso de ser alquilados deberá adjuntar copia simple del contrato de alquiler o arrendamiento respectivo.
- Copia de la revisión técnica aprobatoria y vigente, tanto para las unidades vehiculares propias, alquiladas o arrendadas.

8.1.2. Para el caso de los choferes:

- Copia del documento nacional de identidad - DNI.
- Copia de la licencia de conducir vigente, debe corresponder a la capacidad de carga (TN) de la unidad vehicular que prestará el servicio de transporte.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CALCA
Lc. Leticia Pineda Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
DNI N° 23985397

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Lc. Ladislao Escalante Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Zorich Abarca
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

8.1.3. Para el caso de los estibadores y/o ayudantes:

Copia del documento nacional de identidad - DNI.

8.2. De la entrega en el lugar de destino:

8.2.1. EL CONTRATISTA transportará, distribuirá y entregará los materiales educativos en el lugar de destino señalado en las rutas de destino señalado en el cuadro N° 01 "Cuadro de distribución por rutas y pesos de material educativo", a través de la documentación entregada por la oficina de abastecimiento al transportista.

Cuadro N° 01

Cuadro de distribución por rutas y pesos de material educativo

Distritos	Calca	Lamay-Coya	San Salvador Pisac -Taray	Lares	Yanatile	TOTAL
N° de ruta	Ruta 01	Ruta 02	Ruta 03	Ruta 04	Ruta 05	
DEI	1120.50	257.70	631.80	222.00	648.30	2880.30
DEIB I	284	187.2	292.2	174	216	1153.40
DEP	2068.46	538.86	905.78	108.28	554.93	4176.31
DEIB P	391.95	296.35	548.95	959.75	239.00	2436.00
DISER				37.49	74.99	112.48
DES	1458.47	557.05	1014.05	376.12	656.43	4062.12
DEIB S	164.1	211.2	508.05	358.8	85.05	1327.20
DEBA	420.65		585.70			1006.35
DEBE	28.35		21.7	9	28.35	87.4
TOTAL	5936.48	2048.36	4508.23	2245.44	2503.05	17241.56
	17241.56					

8.2.2. Las instituciones educativas que reciban los materiales educativos, deberán consignar en señal de conformidad, en la documentación que sustenta la entrega y recepción de los mismos la siguiente información:

- Fecha exacta de recepción de los materiales.
- Nombres y apellidos, firma, sello y DNI de la persona que recibe los materiales educativos. En todos los casos, se debe de colocar el sello de la entidad que recibe los materiales educativos.
- **El responsable de la I. E. en recepcionar el material educativo es el director y/ la comisión de recepción de material educativo constituido en cada IE, que aparece registrado en el PECOSA.**

NOTA IMPORTANTE: Es preciso mencionar que la documentación, correctamente llenada y sellada, es el único medio de sustento válido para acreditar la recepción de los materiales educativos en los lugares de destino. Además de construir en documentación necesaria para el posterior otorgamiento de la conformidad de servicio.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN Y ESTIMACIÓN DEL CONSUMO.

De acuerdo a la entrega de parte del Ministerio de Educación según la remisión de la actualización del cuadro de distribución nacional de material educativo dotación 2025 mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE Y EL OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE.

El inicio de la ejecución del servicio es el 17 de febrero de 2025 y término del servicio el 07 de marzo de 2025 (fechas aproximadas)

10. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

10.1 Para el recojo y traslado de los materiales educativos, EL CONTRATISTA empleará sus guías de remisión, acompañadas de la documentación otorgada por la oficina de abastecimiento de la UGEL Calca.

10.2 EL CONTRATISTA será en todo el momento el responsable de la conservación y cuidado de los materiales educativos, objeto del servicio desde el lugar de origen (donde recibió el bien y/o reciba y suscriba el correspondiente documento de entrega, cargo y documentación que se estime pertinente), hasta el lugar del destino cuando la persona facultada

para recibir, llenar y sellar la documentación que sustenta la entrega y recepción de los materiales educativos, las haya recibido a satisfacción.

10.3 Durante el servicio, EL CONTRATISTA deberá disponer en perfectas condiciones del siguiente equipamiento y unidades como mínimo:

- Acreditación de mínimo uno (1) vehículo de transporte para el traslado, de carga útil mínima de 1 tonelada, el cual será solicitado de acuerdo a la necesidad del servicio. De requerirse y contar la empresa con camiones de mayor capacidad, se podrá utilizar previa coordinación y deberán cumplir con la documentación exigida.
- Una (1) carretilla manual para el manipuleo de bienes.

10.4 Las características de los vehículos de transporte deben ser:

- Camiones tipo furgón cerrado.
- El año de fabricación debe de ser a partir del año 2015.
- Cada unidad vehicular debe tener tonelaje de carga útil de 1 tonelada.
- Deben contar con SOAT vigente.
- Deben contar con revisión técnica aprobatoria y vigente.
- Los vehículos deberán estar en óptimas condiciones de mantenimiento y totalmente operativos, cada vez que sea requerido.

10.5 Al día siguiente hábil de notificada la orden de servicio, EL CONTRATISTA deberá remitir los correos electrónicos, con dominio propio, del gerente general, gerente de operaciones (o cargo equivalente) y del supervisor designado por el CONTRATISTA para la recepción de los requerimientos del servicio y coordinaciones operativas, al correo de la oficina de abastecimiento.

10.6 Para la realización del servicio EL CONTRATISTA designará un supervisor (1) responsable para coordinar la atención de la ejecución del servicio a contratarse, quien debe contar con decisión frente a cualquier situación o contingencia que se presente, y quien será la persona autorizada para coordinar directamente aspectos relacionados al servicio, debiendo informar sobre la situación de los materiales educativos entregados, cada

vez que sea requerido. Dicho supervisor no guardará vínculo laboral con la UGEL Calca.

10.7 En caso de producirse desperfectos o situaciones de riesgo que impidan el traslado de materiales educativos, EL CONTRATISTA deberá contar con unidades de contingencia o transporte alternativo, para reemplazar las unidades de un plazo máximo de veinte cuatro (24) horas. Las mismas que deberán cumplir con las características y exigencias de los vehículos ofertados de características y exigencias superiores.

10.8 EL CONTRATISTA es responsable de cualquier infracción o decomiso de los materiales educativos, como resultado de incumplimiento de normas o regulaciones nacionales.

11. PLAZOS DE ENTREGA:

Los plazos de entrega de los materiales educativos de parte del Ministerio de Educación se estiman hasta el 07 de febrero de 2025 aproximadamente y se encuentran detalladas en el siguiente link del cuadro de distribución de ME dotación 2025 para la UGEL CALCA:

<https://drive.google.com/drive/folders/108430IKidJi-D-ijytEj26ivjzG7E8Y1?usp=sharing>

Posterior a ello, el transportista deberá entregar los materiales educativos con un promedio máximo de 12 días hábiles.

Para todos los casos, los plazos computarán desde el día siguiente que la oficina de abastecimiento remite los PECOSAS, previa notificación con Orden de Servicio al CONTRATISTA, hasta el retorno de la documentación. Dentro de dicho plazo se debe incluir embalaje de reforzamiento del embalaje, de corresponder. Cuando el último día del plazo de entrega coincida con un día no laborable, los documentos deberían ser entregados al siguiente día hábil.

11.1 Cuadro de distribución según llegada de los materiales de parte del MINEDU.

CUADRO N° 02			
Distribución según llegada de los materiales de parte del MINEDU			
N°	N° DE LLEGADA DE MATERIAL EDUCATIVO	PLAZO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES	N° DE DÍAS
01	1	Del 17 de febrero al 04 de marzo de 2025	12 días hábiles
02	2,3	Del 07 de abril al 09 de mayo de 2025	23 días hábiles
Total de salidas		03	

NOTA IMPORTANTE:

El presente cuadro presenta fechas aproximadas que se sujetan de acuerdo al cuadro distribución de materiales de parte del MINEDU. Además, la oficina de abastecimiento se comunicará con el proveedor dos días antes para iniciar el proceso de distribución que corresponde y a partir de ello, se da inicio a la distribución con los días hábiles mencionados en el cuadro; de lo contrario se aplicarán penalidades.

Para las cartas de notificación que se remitan los días viernes, los plazos se computarán desde el primer día hábil siguiente.

12. PROCEDIMIENTO DE CONTROL:

10.9 EL CONTRATISTA deberá mantener informado a la oficina de abastecimiento acerca del desarrollo de la distribución de los materiales educativos, a partir del día siguiente de la carga, hasta la entrega en destino; para ello, deberá remitir en esos días un reporte diario con información actualizada del desarrollo de la distribución de acuerdo al anexo N° 3 por cuestiones climatológicas o de acceso a señal de internet o de telefonía, podrá haber un desfase de hasta un día. Los correos electrónicos a los que se remitirá el reporte serán indicados en la comunicación del requerimiento del servicio.

10.10 Una vez realizada la entrega en la UGEL, El CONTRATISTA deberá comunicar el consolidado de entrega y las PECOSAS debidamente firmadas en destino.

10.11 ELCONTRATISTA mantendrá actualizado y vigente durante la ejecución del servicio, los requisitos necesarios para la correcta atención del servicio, por ejemplo, SOAT de las unidades vehiculares, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, póliza de seguros y entre otros.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Para la emisión del informe de conclusión del proceso de distribución, a cargo de la oficina de abastecimiento, EL CONTRATISTA deberá presentar lo siguiente:

- PECOSA entregados por la oficina de abastecimiento; con nombres, apellidos, firma, sello y DNI de la persona facultada a recibir los materiales educativos en el lugar de destino y fecha exacta en que se recibió.
- Reporte de liquidación, impreso y en formato adjunto.
- Posterior a la recepción de todos los requisitos antes mencionados, la oficina de abastecimiento, remitirá con informe al área usuaria (Gestión Pedagógica), las acciones concluidas para que se emita el informe final de conformidad del servicio para proceder con las acciones de cancelación al prestador del servicio.

NOTA IMPORTANTE:

La cancelación del servicio, será efectuado con único pago por el traslado que se programan en el cuadro N° 02 "Cuadro de distribución según llegada de los materiales de parte del MINEDU"

14. PÉRDIDA, DAÑO, ROBO U OTRO ACTO SIMILAR:

Si durante el desarrollo del servicio, EL CONTRATISTA perdiera o dañará o fuera objeto de robo y/o asalto o siniestro de los materiales educativos, deberá obligatoriamente presentar lo siguiente:

Presentar por escrito ante la UGEL Calca un informe detallado de los hechos, el cual deberá ser presentado como máximo a las cuarenta y ocho (48) horas de ocurridos, los hechos. Así como sustentar posteriormente los

hechos ocurridos con la respectiva denuncia policial, en un plazo no mayor a noventa y seis (96) horas de haber presentado el informe detallado a la UGEL en donde se especifique necesariamente lo siguiente:

- Descripción y cantidad de los materiales educativos perdidos, dañados o robados o siniestrados.
- Nombre y dirección de la (s) I.I.E.E. de destino.
- Peso de los materiales educativos perdidos o dañados o robados o siniestrados.
- Número de PECOSA, guía de remisión u otra documentación remitida.

15. PENALIDADES

En caso de incumplimiento en los tiempos de entrega, la UGEL aplicará una penalidad por cada día retrasado con relación al valor de cada requerimiento de servicio, según lo establecido en el Art. 162° el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hasta por un monto del diez por ciento (10%) del monto contratado.

16. OTRAS PENALIDADES.

Nº	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	No cumplir con los plazos establecidos para la presentación del informe detallado de los hechos y la denuncia policial, en el caso que el contratista perdiera o dañara o fuera objeto de robo/asalto o siniestro de los materiales educativos.	Se aplicará el uno por ciento (1%) del valor de la UIT vigente por cada día retrasados.	Según la evaluación de los plazos por parte de la unidad de almacenamiento y distribución de la UGEL Calca.
2	No remitir a la oficina de abastecimiento el reporte diario con la información actualizada del desarrollo de la distribución.	Se aplicará el cinco por ciento (5%) del valor de la UIT vigente por cada día no reportado.	Según la evaluación de los plazos por parte de la unidad de almacenamiento

3	No cumplir con el objetivo del servicio por pérdida o robo o daño o mala distribución de los materiales educativos.	Se aplicará el cinco por ciento (5%) de la UIT vigente por carta notificada.	Según la evaluación de los plazos por parte de la unidad de almacenamiento y distribución de la UGEL
---	---	--	--

17. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El sistema de contratación es el de contratación por el monto menor a las 8 UITs. En este sentido el postor formulará su propuesta en función a los pesos en kilos que se muestran en el cuadro N° 02 de los términos de referencia y que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución; previa notificación de la orden de servicio.

18. FORMA DE PAGO:

El pago por la contraprestación se realizará en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 171° del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

El pago se realizará por el total del servicio de distribución ejecutado por EL CONTRATISTA, de acuerdo al monto resultante de los servicios efectivamente prestados, calculados en base al precio total adjudicando a EL CONTRATISTA, es el mismo que se realizará 10 días calendario después de otorgarle la conformidad del servicio.

La UGEL Calca solo reconocerá el pago del monto del servicio efectivamente ejecutado por el CONTRATISTA, en este caso, el modulado, recojo (estibado), traslado y entrega al punto de destino. Los presentes términos no contemplan un ajuste (incremento) de precios durante la ejecución del contrato. Los proveedores deberán prever esta condición. Sin embargo, en caso de haber una reducción de los materiales que se programaron para la dotación 2025, se procederá a realizar la rebaja del costo de acuerdo al peso de los materiales que no pudieran llegar.

NOTA IMPORTANTE:

El servicio solicitado, comprende la atención a todo costo, el cual incluye el pago de los estibadores, pago de impuestos y otros que sean generados en la ejecución del servicio.

19. PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA es responsable por la calidad y vicios ocultos del servicio por el periodo de (1) año, contando a partir de la emisión de la respectiva conformidad.

20. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN:

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la contratación. Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El proveedor se compromete a:

- i) Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y
- ii) Adoptar medidas apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. El proveedor se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

21. DETALLE DE ENVÍOS:

- ANEXO N° 1: Cuadro de distribución por rutas.
- ANEXO N° 2: Rutas de destino
- ANEXO N° 3: Formato del reporte diario con la información actualizada del desarrollo de la distribución
- ANEXO N° 4: Formato de reporte de liquidación.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Cancha Abarca
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Lic. Ladislao Escalante Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Mg. Carolina Paredes
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA
Ing. Juan Figueroa
Especialista de Educación Inicial
DNI. N° 27,685,397

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE EDUCACION CUSCO
UOEL CALCA U.E. 311
Luz Escalante Córdova
Especialista de Educación Secundaria



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UOEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abanca
Especialista de Educación



ANEXO N° 01

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR RUTAS

CCMN 2012

RUTA N° 01 - CALCA

N° de ruta	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel educativo	Distrito	Centro Poblado	Dirección	DIR
1	0286062	57	Inicial - Jardín	CALCA	CALCA	CALLE LA MAR S/N	DEI
1	0486969	658	Inicial - Jardín	CALCA	AMPARAES	AMPARAES S/N	DEI
1	0731646	241 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	CALCA	CALCA	CALLE MARISCAL CASTILLA S/N	DEI
1	0731653	242	Inicial - Jardín	CALCA	CALCA	CALLE MARIANO SANTOS S/N	DEI
1	0731661	243	Inicial - Jardín	CALCA	ARIN	ARIN S/N	DEI
1	0731679	244	Inicial - Jardín	CALCA	BANDERAYOC	BANDERAYOC	DEI
1	0731687	245	Inicial - Jardín	CALCA	URCO	URCO	DEI
1	0731695	246	Inicial - Jardín	CALCA	SILLACANCHA	AUTOPISTA URUBAMBA-CUSCO KM 62	DEI
1	0772145	288	Inicial - Jardín	CALCA	YANAHUAYLLA	YANAHUAYLLA S/N	DEI
1	0772152	327	Inicial - Jardín	CALCA	MITMAC	CARRETERA MITMAC	DEI
1	0772160	328	Inicial - Jardín	CALCA	SACCYO	SACLLO	DEI



CUSCO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
L.C. LUIS ALBERTO GONGORA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DNI: 72353397

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
L.C. LUIS ALBERTO GONGORA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abanca
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN



1	0931998	383 SAN MARTIN DE PORRAS	Inicial - Jardín	CALCA	CALCA	CALLE GRAU S/N	DEI
1	1613447	1120	Inicial - Jardín	CALCA	CALCA	CALLE BOLIVAR S/N	DEI
1	1643691	1184	Inicial - Jardín	CALCA	HUARAN	HUARAN S/N	DEI
1	1681956	1249	Inicial - Jardín	CALCA	RAYAMPATA	RAYAMPATA	DEI
1	1768241	50150 MAXIMO SAN ROMAN CACERES	Inicial - Jardín	CALCA	CCAYTUPAMPA	CCAYTUPAMPA	DEI
1	1768258	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Inicial - Jardín	CALCA	HUQUQUI	HUQUQUI	DEI
1	1781186	501360	Inicial - Jardín	CALCA	FUSA	PHUSA	DEI
1	1783968	50153	Inicial - Jardín	CALCA	ARIN	ARIN S/N	DEI
1	2336703	LAS CUCARDAS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	ACCHA BAJA	ACCHA BAJA	DEI
1	2336730	PUKLLASUNCHIS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	HUARAN	LIMPIO PATA HUARAN	DEI
1	2337503	HORMIGUITAS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	HUANDA CHICO	HUANDAR CHICO	DEI
1	2337529	JESUS MI GUIA	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	PISTE	PISTE	DEI
1	3911696	LOS KANTUS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	AMPARAES	AMPARAES	DEI
1	3973373	PARCCO	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	PARCCO	PARCCO	DEI



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



1	3988873	INTIQ WAWAQUA	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	SAYHUAPATA	SAYHUAPATA	DEI
1	1613454	1121	Inicial - Jardín	CALCA	MARCANI	MARCANI	INICIAL EIB
1	2336703	LAS CUCARDAS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	ACCHA BAJA	ACCHA BAJA	INICIAL EIB
1	2336711	LAS ABEJITAS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	LLICLLEC	LLICLLEC	INICIAL EIB
1	2337529	JESUS MI GUIA	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	PISTE	PISTE	INICIAL EIB
1	1549054	862	Inicial - Jardín	CALCA	TOTORA	TOTORA TOTORA	INICIAL EIB
1	1549062	501391	Inicial - Jardín	CALCA	CHAYPA	CHAYPA CHAYPA	INICIAL EIB
1	1549070	50189	Inicial - Jardín	CALCA	TTIO	TTIO TTIO	INICIAL EIB
1	1549039	860	Inicial - Jardín	CALCA	SONDOR PAMPA	SONDORPAMPA COMUNIDAD SONDORPAMPA	INICIAL EIB
1	1549047	861	Inicial - Jardín	CALCA	UNURAQUI	UNURAQUI UNURAQUI	INICIAL EIB
1	2337503	HORMIGUITAS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	HUANDA CHICO	HUANDAR CHICO	INICIAL EIB
1	2336729	PASITOS BRILLANTES	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	CANCHA CANCHA	CANCHA CANCHA	INICIAL EIB
1	0731679	244	Inicial - Jardín	CALCA	BANDERAYOC	BANDERAYOC	INICIAL EIB
1	0486969	658	Inicial - Jardín	CALCA	AMPARAES	AMPARAES S/N	INICIAL EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UN. AB. DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
L. J. Concha Abarcu
Especialista de Educacion Inicial
D.M. 07.2336703



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UN. AB. DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
L. J. Concha Abarcu
Especialista de Educacion Inicial
D.M. 07.2336703



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UN. AB. DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
L. J. Concha Abarcu
Especialista de Educacion Inicial
D.M. 07.2336703





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



1	1345214	ACCHAPAMPA	Inicial - Jardín	CALCA	ACCHA ALTA	SECTOR ACCHAPAMPA S/N	INICIAL EIB
1	0772160	328	Inicial - Jardín	CALCA	SACCYO	SACILO	INICIAL EIB
1	1681956	1249	Inicial - Jardín	CALCA	RAYAMPATA	RAYAMPATA	INICIAL EIB
1	2336705	LOS ANGELITOS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	CHIMPACALCA	CHIMPACALCA	INICIAL EIB
1	0731695	246	Inicial - Jardín	CALCA	SILLACANCHA	AUTOPISTA URUBAMBA-CUSCO KM 62	INICIAL EIB
1	1549088	50187 SAN JOSE	Inicial - Jardín	CALCA	PAMPALLACTA	PAMPALLACTA PAMPALLACTA	INICIAL EIB
1	2336730	PUKLLASUNCHIS	Inicial - Programa no escolarizado	CALCA	HUARAN	LIMPIO PATA HUARAN	INICIAL EIB
1	0731661	243	Inicial - Jardín	CALCA	ARIN	ARIN S/N	INICIAL EIB
1	0731687	245	Inicial - Jardín	CALCA	URCO	URCO	INICIAL EIB
1	0772145	288	Inicial - Jardín	CALCA	YANAHUAYLLA	YANAHUAYLLA S/N	INICIAL EIB
1	0772152	327	Inicial - Jardín	CALCA	MITMAC	CARRETERA MITMAC	INICIAL EIB
1	0233247	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Primaria	CALCA	CALCA	CALLE UCAYALI S/N	DEP
1	0404129	50153	Primaria	CALCA	ARIN	ARIN S/N	DEP
1	0406306	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	CALCA	CALCA	AVENIDA VILCANOTA S/N	DEP
1	0406314	50150 MAXIMO SAN ROMAN CACERES	Primaria	CALCA	CALCA	CALLE MARIANO SANTOS 420	DEP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LIE. Leticia Escalante Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACION INICIAL
DIN. N. 23365397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LIE. Leticia Escalante Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACION INICIAL
DIN. N. 23365397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
LIE. John Concha Alarcu
ESPECIALISTA DE EDUCACION
DIN. N. 23365397





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Cusco, 15 de mayo de 2025
D. R. N. 155957



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA V.E. 311
L.C. LUIS ALBERTO ESCOBAR GONGORA
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UGEL CALCA V.E. 311
Pro. John Concha Abarcu
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN



1	0406322	50151 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria	CALCA	CALCA	CALLE BOLIVAR S/N	DEP
1	0406330	50152 EL CARMEN	Primaria	CALCA	CALCA	CALLE MARISCAL CASTILLA S/N	DEP
1	0406355	50155	Primaria	CALCA	BANDERAYOC	BANDERAYOC	DEP
1	0406363	50156 SAN ISIDRO LABRADOR	Primaria	CALCA	SILLACANCHA	AUTOPISTA URUBAMBA - CUSCO KM 62	DEP
1	0406462	50166	Primaria	CALCA	AMPARAES	CALLE EJERCITO S/N	DEP
1	0406678	50187 SAN JOSE	Primaria	CALCA	PAMPALLACTA	PAMPALLACTA PAMPALLACTA	DEP
1	0406694	50189	Primaria	CALCA	TTIO	TTIO TTIO	DEP
1	0475251	50899	Primaria	CALCA	HACIENDA UNURAQUI	UNURAQUI	PRIMARIA EIB
1	0204818	50703	Primaria	CALCA	MARCANI	MARCANI	PRIMARIA EIB
1	0406694	50189	Primaria	CALCA	TTIO	TTIO TTIO	PRIMARIA EIB
1	0557157	50956	Primaria	CALCA	CANCHA CANCHA	CANACHACANCHA	PRIMARIA EIB
1	0730747	501126	Primaria	CALCA	CCAPAMACHAY	CCAPAMACHAY	PRIMARIA EIB
1	0406686	50188	Primaria	CALCA	TOTORA	TOTORA	PRIMARIA EIB
1	1201805	501360	Primaria	CALCA	FUSA	PHUSA	PRIMARIA EIB
1	1389451	501391	Primaria	CALCA	CHAYPA	CHAYPA CHAYPA	PRIMARIA EIB
1	0406678	50187 SAN JOSE	Primaria	CALCA	PAMPALLACTA	PAMPALLACTA PAMPALLACTA	PRIMARIA EIB



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
L. C. Prof. Juan Carlos
D. N. N.º 23085297



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
L. C. Prof. Juan Carlos
Especialista de Educación Secundaria



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
L. C. Prof. Juan Carlos
Especialista de Educación



1	0233114	HUMBERTO LUNA	Secundaria	CALCA	CALCA	CALLE ESPINAR 401	DES
1	0236901	28	Secundaria	CALCA	CALCA	CALLE CCORICANCHAS S/N	DES
1	0932087	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Secundaria	CALCA	CALCA	CALLE UCAYALI S/N	DES
1	0932178	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Secundaria	CALCA	CALCA	AVENIDA VILCANOTA S/N	DES
1	0932202	JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	CALCA	HUARAN	HUARAN	DES
1	1721422	50187 SAN JOSE	Secundaria	CALCA	PAMPALLACTA	PAMPALLACTA PAMPALLACTA	DES
1	1748375	AGROECOLOGICA SAN JOSE OBRERO	Secundaria	CALCA	ACCHA BAJA	CARRETERA CALCA - MACHACANCHA S/N	DES
1	1756857	50955	Secundaria	CALCA	URCO	CRISTO SALVADOR	DES
1	1769645	50189	Secundaria	CALCA	TTIO	TTIO	DES
1	0233114	HUMBERTO LUNA	Secundaria	CALCA	CALCA	CALLE ESPINAR 401	SEC EIB
1	0236901	28	Secundaria	CALCA	CALCA	CALLE CCORICANCHAS S/N	SEC EIB
1	0932087	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Secundaria	CALCA	CALCA	CALLE UCAYALI S/N	SEC EIB
1	0932178	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Secundaria	CALCA	CALCA	AVENIDA VILCANOTA S/N	SEC EIB
1	0932202	JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	CALCA	HUARAN	HUARAN	SEC EIB
1	1721422	50187 SAN JOSE	Secundaria	CALCA	PAMPALLACTA	PAMPALLACTA PAMPALLACTA	SEC EIB
1	1748375	AGROECOLOGICA SAN JOSE OBRERO	Secundaria	CALCA	ACCHA BAJA	CARRETERA CALCA - MACHACANCHA S/N	SEC EIB
1	0791673	SEÑOR DE LA VARA	Básica Especial-Primaria	CALCA	CALCA	CALLE 19 DE SETIEMBRE S/N	DEBE



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
N.º 29-895397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
N.º 29-895397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
N.º 29-895397



1	1736271	SEÑOR DE LA VARA	Básica Especial-Inicial	CALCA	CALCA	CALLE 19 DE SETIEMBRE S/N	DEBE
1	1739069	PRITE SEÑOR DE LA VARA	Básica Especial	CALCA	CALCA	CALLE 19 DE SETIEMBRE S/N	DEBE
1	1795624	PRITE CORAZON DE JESUS DE AMPARES	Básica Especial	CALCA	CALCA	AVENIDA EJERCITO S/N	DEBE
1	0235556	HUMBERTO LUNA	Básica Alternativa - Inicial e intermedio	CALCA	CALCA	CALLE ESPINAR 401	DEBA
1	0489302	HUMBERTO LUNA	Básica Alternativa-Avanzado	CALCA	CALCA	CALLE ESPINAR 401	DEBA



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



ANEXO N° 01

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR RUTAS

CCMN 2013

RUTA N° 02 - LAMAY Y COYA

N° de ruta	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel educativo	Distrito	Centro Poblado	Dirección	DIR
2	0472704	659	Inicial - Jardín	COYA	COYA	CALLE TACNA S/N	DEI
2	0497602	660 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	LAMAY	LAMAY	CALLE ATAHUALPA S/N	DEI
2	1644202	50159 CLORINDA MATTO DE TUNER	Inicial - Jardín	COYA	COYA		DEI
2	1681923	50943	Inicial - Jardín	LAMAY	SAYHUA	CALLE PACHACUTEC S/N	DEI
2	2336707	PICAFLO	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	HUCHUY QOSQO	SAYHUA	DEI
2	2336724	SANTA ROSA	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	LAMAY	HUCHUY QOSQO	DEI
2	2336726	ANGELITOS DE JESUS	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	LAMAY	LAMAY QOSQO	DEI
2	2339805	GERANIOS	Inicial - Programa no escolarizado	COYA	PAULLO	HUAYRAWASI	DEI
2	3987317	SONRISAS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	COYA	MACAY	PAULLO	DEI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UCEL CALCA U.E. 311
Luz Lladino Escalante Góngora
Especialista de Educación Comunitaria
Kg. Catana H. 4. 1992
D.L. N° 13.85397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UCEL CALCA U.E. 311



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UCEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarcá
Especialista de Educación





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



2	1644202	50159 CLORINDA MATTO DE TUNER	Inicial - Jardín	COYA	COYA	CALLE PACHACUTEC S/N	INICIAL EIB
2	2339805	GERANIOS	Inicial - Programa no escolarizado	COYA	PAULLO	PAULLO	INICIAL EIB
2	2336707	PICAFLO	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	HUCHUY QOSQO	HUCHUY QOSQO	INICIAL EIB
2	2336724	SANTA ROSA	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	LAMAY QOSQO	LAMAY QOSQO	INICIAL EIB
2	1549104	501181 SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín	LAMAY	KELLOCCOCHA	KELLOCCOCHA	INICIAL EIB
2	2337501	RATONCITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Lamay	HUAYLLAFARA	HUAYLLAFARA	INICIAL EIB
2	1681923	50943	Inicial - Jardín	LAMAY	SAYHUA	SAYHUA	INICIAL EIB
2	1549096	501225	Inicial - Jardín	LAMAY	CHAUPIMAYO / HUARQUI	CHAUPIMAYO / HUARQUI	INICIAL EIB
2	0772194	346	Inicial - Jardín	LAMAY	HUAMA	HUAMA S/N	INICIAL EIB
2	2340905	QOYLLOR	Inicial - Programa no escolarizado	COYA	HUAYNAPATA	HUAYNAPATA	INICIAL EIB
2	1549120	869	Inicial - Jardín	LAMAY	HUANCCO PILPINTO	HUANCCO PILPINTO	INICIAL EIB
2	0932053	382	Inicial - Jardín	LAMAY	CHUMPE	CHUMPE POQUES S/N	INICIAL EIB
2	1549138	870	Inicial - Jardín	LAMAY	SAPACTO	SAPACTO SAPACTO	INICIAL EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
L.P. Leticia Escalante Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
L.P. Leticia Escalante Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarcá
ESPECIALISTA DE EDUCACION





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



2	2336726	ANGELITOS DE JESUS	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	HUAYRA HUASI	HUAYRAWASI	INICIAL EIB
2	0772210	351	Inicial - Jardín	LAMAY	SAYLLAFAYA	SAYLLAFAYA	INICIAL EIB
2	2336706	OVEJITAS	Inicial - Programa no escolarizado	LAMAY	HANAC CHUQUIBAMBA	HANAC CHUQUIBAMBA	INICIAL EIB
2	1612746	967	Inicial - Jardín	COYA	SIHUA	SIHUA	INICIAL EIB
2	1549112	868	Inicial - Jardín	LAMAY	SASICANCHA	SASICANCHA COMUNIDAD DE SASICANCHA	INICIAL EIB
2	0406397	50159 CLORINDA MATTO DE TUNER	Primaria	COYA	COYA	CALLE PACHACUTEC S/N	DEP
2	0406405	50160 SAN LUIS GONZAGA	Primaria	LAMAY	LAMAY	CALLE AREQUIPA S/N	DEP
2	0406413	50161	Primaria	LAMAY	HUAMA	HUAMA	DEP
2	0406421	50162	Primaria	LAMAY	CHUMPE	CHUMPE POQUES	DEP
2	0818559	501225	Primaria	LAMAY	CHAUPIMAYO / HUARQUI	CHAUPIMAYO / HUARQUI	PRIMARIA EIB
2	0573584	50943	Primaria	LAMAY	SAYHUA	SAYHUA	PRIMARIA EIB
2	0731703	501181 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	LAMAY	KELLOCCOCHA	KELLOCCOCHA	PRIMARIA EIB
2	0406975	50210	Primaria	LAMAY	SAYLLAFAYA	SAYLLAFAYA	PRIMARIA EIB
2	0671628	51068	Primaria	LAMAY	SICSACANCHA	SASICANCHA	PRIMARIA EIB
2	0205740	50799	Primaria	LAMAY	HUANCCO WASI	HUANCCO	PRIMARIA EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UOEL CALCA U.E. 311
Lto. Ladislao Escalante Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UOEL CALCA U.E. 311
Lto. Ladislao Escalante Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UOEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarco
ESPECIALISTA DE EDUCACION





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



2	0517995	SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	COYA	COYA	CALLE TACNA S/N	DES
2	0616128	EUSEBIO CORAZAO	Secundaria	LAMAY	LAMAY	MAINIQUE S/N	DES
2	1343573	50161	Secundaria	LAMAY	HUAMA	HUAMA	DES
2	1418615	501225	Secundaria	LAMAY	CHAUPIMAYO / HUARQUI	CHAUPIMAYO / HUARQUI	DES
2	1458348	50210	Secundaria	LAMAY	SAYLLAFAYA	SAYLLAFAYA	DES
2	1480011	50162	Secundaria	LAMAY	CHUMPE	CHUMPE POQUES	DES
2	1777150	50743	Secundaria	COYA	SIHUA	SIHUA	DES
2	0517995	SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	COYA	COYA	CALLE TACNA S/N	SEC EIB
2	0616128	EUSEBIO CORAZAO	Secundaria	LAMAY	LAMAY	MAINIQUE S/N	SEC EIB
2	1343573	50161	Secundaria	LAMAY	HUAMA	HUAMA	SEC EIB
2	1480011	50162	Secundaria	LAMAY	CHUMPE	CHUMPE POQUES	SEC EIB
2	1418615	501225	Secundaria	LAMAY	CHAUPIMAYO / HUARQUI	CHAUPIMAYO / HUARQUI	SEC EIB
2	1458348	50210	Secundaria	LAMAY	SAYLLAFAYA	SAYLLAFAYA	SEC EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CALCA
L.C. LUIS ALBERTO FIGUEROA
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CALCA
L.C. LUIS ALBERTO FIGUEROA
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CALCA
L.C. LUIS ALBERTO FIGUEROA
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
Especialista de Educación Inicial
Luz Cadiz Escobedo Sotomayor
Especialista de Educación Inicial
Luz Cadiz Escobedo Sotomayor



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
Especialista de Educación Inicial
Luz Cadiz Escobedo Sotomayor
Especialista de Educación Inicial
Luz Cadiz Escobedo Sotomayor



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
Especialista de Educación Inicial
Luz Cadiz Escobedo Sotomayor
Especialista de Educación Inicial
Luz Cadiz Escobedo Sotomayor



ANEXO N° 01

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR RUTAS

CCMN 2014

RUTA N° 03 - PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY

N° de ruta	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel educativo	Distrito	Centro Poblado	Dirección	DIR
3	0403790	662 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Inicial - Jardín	PISAC	PISAC	CALLE ESPINAR S/N	DEI
3	0403816	664	Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	CALLE SAN SALVADOR S/N	DEI
3	0540187	665	Inicial - Jardín	TARAY	TARAY	CALLE TARAY S/N	DEI
3	0565424	663	Inicial - Jardín	PISAC	CUYO GRANDE	CUYO GRANDE S/N	DEI
3	0731752	234	Inicial - Jardín	PISAC	MASK'A	MASK'A S/N	DEI
3	0731760	235	Inicial - Jardín	PISAC	SACACA	SACACA	DEI
3	0731778	236	Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	QOSQO AYLLU	QOSQO AYLLU S/N	DEI
3	1321389	AMPAY	Inicial - Jardín	PISAC	AMPAY	AMPAY S/N	DEI
3	1321405	CUYO CHICO	Inicial - Jardín	PISAC	CUYO CHICO	CUYO CHICO	DEI
3	1613348	973	Inicial - Jardín	PISAC	RINCONADA	RINCONADA	DEI
3	1613462	1122	Inicial - Jardín	PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	DEI



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



3	1644194	50178 BERNARDO TAMBOHUACSO	Inicial - Jardín	PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	DEI
3	2340901	SEMILLITAS	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	AMPAY I BANDA	AMPAY I BANDA	DEI
3	2340908	SONQO SUA	Inicial - Programa no escolarizado	SAN SALVADOR	HUANCAPATA	HUANCAPATA	DEI
3	2340922	URPICHAKUNA	Inicial - Programa no escolarizado	SAN SALVADOR	PARPACALLE	PARPACALLE	DEI
3	3859479	RETAMITAS DE QOCHAWASI	Inicial - Programa no escolarizado	TARAY	QOCHAWASI	TARAY ANEXO QOCHAWASI	DEI
3	3911697	MANZANITAS	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	SACACA	SACACA SECTOR SACACA	DEI
3	3911699	FLOR DE KANTU	Inicial - Programa no escolarizado	TARAY	CCACCACCOLLO	CCACCACCOLLO	DEI
3	3958453	KILLASISA	Inicial - Programa no escolarizado	TARAY	CHITAPAMPA	CHITAPAMPA	DEI
3	3973371	MUNAY TIKA	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	HUANDAR	HUANDAR	DEI
3	3973372	KINSA QOCHA	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	AMARU	CARRETERA PRINCIPAL	DEI
3	3987319	LUCESITAS	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	TUCSAN	TUCSAN	DEI
3	3988874	WIÑAYPAQ	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	AMARU	AMARU	DEI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
LIC. LUIS ALBERTO ESCOBAR GONGORA
ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA
ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
INSTRUMENTO N° 2.383.927



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
LIC. LUIS ALBERTO ESCOBAR GONGORA
ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA
ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
INSTRUMENTO N° 2.383.927



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
LIC. JOHN GONCALVES ABARCA
ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA
ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PRIMARIA
INSTRUMENTO N° 2.383.927





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



3	3990026	INKILLAY	Inicial - Programa no escolarizado	TARAY	KCALLARAYAN ALTO	KCALLARAN ALTO	DEI
3	0731760	235	Inicial - Jardín	PISAC	SACACA	SACACA	INICIAL EIB
3	0731752	234	Inicial - Jardín	PISAC	MASK'A	MASK'A S/N	INICIAL EIB
3	1613322	972	Inicial - Jardín	PISAC	PARU PARU	PARUPARU	INICIAL EIB
3	1373810	730	Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	TIRACANCHI	TIRACANCHI S/N	INICIAL EIB
3	1321389	AMPAY	Inicial - Jardín	PISAC	AMPAY	AMPAY S/N	INICIAL EIB
3	2339806	ILLARI	Inicial - Programa no escolarizado	SAN SALVADOR	SIUSA	SIUSA ALTA	INICIAL EIB
3	2340208	LEQUECHITOS	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	PERCCA	PERCCA	INICIAL EIB
3	1372457	728	Inicial - Jardín	PISAC	CHAHUAYTIRE	CHAHUAYTIRE S/N	INICIAL EIB
3	0737890	294	Inicial - Jardín	PISAC	VIACHA	VIACHA	INICIAL EIB
3	0731778	236	Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	QOSQO AYLLU	QOSQO AYLLU S/N	INICIAL EIB
3	1613363	975	Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	COCHACUNCA / HUMACHURCO	COCHACUNCA/HUMACHURCO	INICIAL EIB
3	2340901	SEMILLITAS	Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	AMPAY I BANDA	AMPAY I BANDA	INICIAL EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LTO. Edilberto Basadre Gonzales
ESPECIALISTA DE EDUCACION COMUNITARIA
UGEL CUSCO E. 311
DNI. N.º 710117



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
LTO. Edilberto Basadre Gonzales
ESPECIALISTA DE EDUCACION COMUNITARIA
UGEL CUSCO E. 311



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Prof. John Concha Abarte
UGEL CUSCO E. 311





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



3	1613397	976		Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	SICLLABAMBA	SICLLABAMBA	INICIAL EIB
3	1613314	971		Inicial - Jardín	PISAC	PAMPALLACTA	PAMPALLACTA	INICIAL EIB
3	1321405	CUYO CHICO		Inicial - Jardín	PISAC	CUYO CHICO	CUYO CHICO	INICIAL EIB
3	2339807	VIRGEN DEL CARMEN		Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	YAUIRIPAMPA	YAUIRIPAMPA	INICIAL EIB
3	2340223	HUELLITAS		Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	AMPAY II BANDA	AMPAY II BANDA	INICIAL EIB
3	0731745	233		Inicial - Jardín	PISAC	AMARU	AMARU S/N	INICIAL EIB
3	2340205	CHIHUACOS		Inicial - Programa no escolarizado	PISAC	AMPAY III BANDA	AMPAY III BANDA	INICIAL EIB
3	1759307	1377		Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	TIRACANCHI	TIRACANCHI BAJA	INICIAL EIB
3	1613405	977		Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	SIUSA BAJA	SIUSA BAJA	INICIAL EIB
3	1613462	1122		Inicial - Jardín	PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	INICIAL EIB
3	1644194	50178 BERNARDO TAMBOHUACSO		Inicial - Jardín	PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	INICIAL EIB
3	2340908	SONQO SUA		Inicial - Programa no escolarizado	SAN SALVADOR	HUANCAPATA	HUANCAPATA	INICIAL EIB
3	1613348	973		Inicial - Jardín	PISAC	RINCONADA	RINCONADA	INICIAL EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CUSCO U.E. 311
Lic. Laidisler Escalante Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CUSCO U.E. 311
Lic. Laidisler Escalante Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CUSCO U.E. 311
Lic. John Concha Abarcá
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



3	1613355	974	Inicial - Jardín	SAN SALVADOR	CAMAHUARA	CAMAHUARA	INICIAL EIB
3	0565424	663	Inicial - Jardín	PISAC	CUYO GRANDE	CUYO GRANDE S/N	INICIAL EIB
3	0205153	50741	Primaria	SAN SALVADOR	TIRACANCHI	TIRACANCHI S/N	DEP
3	0406587	50178	Primaria	PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	DEP
3	0406595	50179	Primaria	PISAC	CUYO CHICO	CUYO CHICO	DEP
3	0406603	50180	Primaria	PISAC	CUYO GRANDE	CARRETERA CUYO GRANDE	DEP
3	0406637	50183	Primaria	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	JIRON SECTOR HUILLOCPAMPA S/N	DEP
3	0406645	50184	Primaria	SAN SALVADOR	SICLLABAMBA	SICLLABAMBA S/N	DEP
3	0406983	50211	Primaria	PISAC	PAROPARO	PARU PARU S/N	DEP
3	0407015	50214	Primaria	PISAC	CHAHUAYTIRE	CHAHUAYTIRE	DEP
3	0407049	50217	Primaria	SAN SALVADOR	COCHACUNCA / HUMACHURCO	UMACHURCO S/N	DEP
3	0477794	50181	Primaria	PISAC	AMARU	AMARU S/N	DEP
3	0407015	50214	Primaria	PISAC	CHAHUAYTIRE	CHAHUAYTIRE	PRIMARIA EIB
3	0486779	50836	Primaria	PISAC	PAMPALLAJTA	PAMPALLAJTA S/N	PRIMARIA EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
L. C. LUIS ALFARO
DNI N. 99999999



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD EDUCATIVA LOCAL
L. C. LUIS ALFARO
DNI N. 99999999



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD EDUCATIVA LOCAL
L. C. LUIS ALFARO
DNI N. 99999999





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
LIE. Ladislao Escobar Córdova
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
D.N.I. 7.299.539.7



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
LIE. Ladislao Escobar Córdova
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
D.N.I. 7.299.539.7



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarcá
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
D.N.I. 7.299.539.7



3	0406603	50180 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria		PISAC	CUYO GRANDE	CARRETERA CUYO GRANDE	PRIMARIA EIB
3	0406645	50184	Primaria		SAN SALVADOR	SICLLABAMBA	SICLLABAMBA S/N	PRIMARIA EIB
3	0205153	50741	Primaria		SAN SALVADOR	TIRACANCHI	TIRACANCHI S/N	PRIMARIA EIB
3	0477794	50181	Primaria		PISAC	AMARU	AMARU S/N	PRIMARIA EIB
3	0406991	50212	Primaria		PISAC	VIACHA	VIACHA S/N	PRIMARIA EIB
3	0205146	50740	Primaria		PISAC	COTATAQUI	CCOTATAQUI S/N	PRIMARIA EIB
3	0236448	50178 BERNARDO TAMBOHUACSO	Secundaria		PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	DES
3	0579292	SEÑOR DE HUANCA	Secundaria		SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	LARGAPAMPA-SAN SALVADOR S/N	DES
3	0932236	50179 TAHUANTINSUYO	Secundaria		PISAC	CUYO CHICO	CUYO CHICO	DES
3	1321421	CORAZON DE JESUS	Secundaria		SAN SALVADOR	TIRACANCHI	TIRACANCHI S/N	DES
3	1343581	SEÑOR JUSTO JUEZ	Secundaria		SAN SALVADOR	SICLLABAMBA	SICLLABAMBA	DES
3	1389261	50180 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria		PISAC	CUYO GRANDE	CARRETERA CUYO GRANDE	DES
3	1389279	AMAUTA	Secundaria		PISAC	QUELLO QUELLO	CARRETERA QUELLO QUELLO S/N	DES



2025

3	1748409	50217		Secundaria	SAN SALVADOR	COCHACUNCA / HUMACHURCO	UMACHURCO S/N	DES
3	1759711	50214		Secundaria	PISAC	CHAHUAYTIRE	CHAHUAYTIRE	DES
3	1797281	50182		Secundaria	PISAC	AMPAY	AMPAY S/N	DES
3	0236448	50178	BERNARDO TAMBOHUACSO	Secundaria	PISAC	PISAC	AUTOPISTA AMAZONAS S/N	SEC EIB
3	0579292		SEÑOR DE HUANCA	Secundaria	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	LARGAPAMPA-SAN SALVADOR S/N	SEC EIB
3	0932236	50179	TAHUANTINSUYO	Secundaria	PISAC	CUYO CHICO	CUYO CHICO	SEC EIB
3	1389279	AMAUTA		Secundaria	PISAC	QUELLO QUELLO	CARRETERA QUELLO QUELLO S/N	SEC EIB
3	1748409	50217		Secundaria	SAN SALVADOR	COCHACUNCA / HUMACHURCO	UMACHURCO S/N	SEC EIB
3	1389261	50180	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	PISAC	CUYO GRANDE	CARRETERA CUYO GRANDE	SEC EIB
3	1321421	CORAZON DE JESUS		Secundaria	SAN SALVADOR	TIRACANCHI	TIRACANCHI S/N	SEC EIB
3	1343581	SEÑOR JUSTO JUEZ		Secundaria	SAN SALVADOR	SICLLABAMBA	SICLLABAMBA	SEC EIB
3	1781160	664		Básica Especial-Inicial	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	CALLE SAN SALVADOR S/N	DEBE
3	1781178	664		Básica Especial-Primaria	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	CALLE SAN SALVADOR S/N	DEBE
3	1793512	PRITE ANGELITOS DEL ROSARIO		Básica Especial	TARAY	TARAY	TARAY	DEBE



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



3	1734219	SAN MARTIN DE PORRES	Básica Alternativa- Inicial e intermedio	PISAC	PISAC	CALLE INTIHUATANA S/N	DEBA
3	1062090	SAN MARTIN DE PORRES	Básica Alternativa-Avanzado	PISAC	PISAC	CALLE INTIHUATANA S/N	DEBA

ANEXO N° 01

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR RUTAS CCYN 2015

RUTA N° 04 - LARES Y AMPARAES

N° de ruta	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel educativo	Distrito	Centro Poblado	Dirección	DIR
4	0585851	661	Inicial - Jardín	LARES	LARES	CALLE CAHUIDE S/N	DEI
4	1768613	50705	Inicial - Jardín	LARES	SAUKI	SAUKI	DEI
4	1777143	501276	Inicial - Jardín	LARES	QUEYUPAY / QUEOPAY	QUEUPAY	DEI
4	1781913	501243	Inicial - Jardín	LARES	RAYANCANCHA	RAYANCANCHA	DEI
4	1781921	50206	Inicial - Jardín	LARES	PAMPACORRAL	PAMPACORRAL	DEI
4	1796945	50202	Inicial - Jardín	LARES	JUY HUAY	JUY HUAY	DEI
4	3957662	NIÑOS TIERNOS	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	PUMAPUNCO	PUMAPUNCU	DEI
4	3965272	MUNAY WAWAKUNA	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	LARES AYLLU	VILCAVAMBA	DEI
4	3980819	CCOCHAYOC	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	CCOCHAYOC	CCCOCHAYOC	DEI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
CALLE CALCA 311
05010
05010



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
CALLE CALCA 311
05010
05010



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
CALLE CALCA 311
05010
05010





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



4	3987320	CAPULLITOS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	MANITO	MANTTO	DEI
4	3988875	BURBUJITAS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	SEWENCA	SEWENCA	DEI
4	3988876	GOTITAS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	CUYO	CUYO	DEI
4	1549146	871	Inicial - Jardín	LARES	UMAPATA	UMAPATA	INICIAL EIB
4	1549161	501086	Inicial - Jardín	LARES	TAMBO HUAYLLA	TAMBO HUAYLLA COMUNIDAD TAMBOHUAYLLA	INICIAL EIB
4	2338312	CONJITOS	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	ÑUCCHUYOC	ÑUCCHUYOC	INICIAL EIB
4	0932020	360	Inicial - Jardín	LARES	SUYO	SUYO	INICIAL EIB
4	0585851	661	Inicial - Jardín	LARES	LARES	CALLE CAHUIDE S/N	INICIAL EIB
4	1613298	969	Inicial - Jardín	LARES	PAUCARPATA	PAUCARPATA	INICIAL EIB
4	1549179	874	Inicial - Jardín	LARES	QUISHUARANI	QUISHUARANI COMUNIDAD QUISHUARANI	INICIAL EIB
4	0730721	171	Inicial - Jardín	LARES	CCACHIN	CCACHIN	INICIAL EIB
4	2338305	ROSITAS	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	ROSASPATA	ROSASPATA	INICIAL EIB
4	2338304	RATONCITOS	Inicial - Programa no escolarizado	LARES	MAUCAU	MAUCAU	INICIAL EIB
4	0539080	350	Inicial - Jardín	LARES	CHOQUECANCIA	CHOQUECANCIA	INICIAL EIB
4	1613264	968	Inicial - Jardín	LARES	ACCHAHUATA ALTA	ACCHAHUATA ALTA	INICIAL EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BPM 001-2025-017
Especialista de Educación
Prof. John Concha Ahuero



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
LIC. Luis Escobar Góngora
Especialista de Educación Primaria



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Ahuero
Especialista de Educación





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



4	1549153	872		Inicial - Jardín	LARES	HUALLA	HUALLA COMUNIDAD DE HUALLA	INICIAL EIB
4	2459413	PALOMITAS		Inicial - Programa no escolarizado	LARES	HUALLHUARAY	HUALLHUARAY	INICIAL EIB
4	0406470	50167 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria		LARES	LARES	CALLE OLLANTA S/N	DEP
4	0406942	50207 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria		LARES	ACCHAHUATA	ACCHAHUATA PHAÑAMUCA	PRIMARIA EIB
4	0406959	50208	Primaria		LARES	CCOCHAYOC	CCOCHAYOC	PRIMARIA EIB
4	0406512	50171	Primaria		LARES	CHOQUECANCHAS	CHOQUECANCHAS S/N	PRIMARIA EIB
4	0205138	50739	Primaria		LARES	PUMAPUNCO	PUMAPUNCO	PRIMARIA EIB
4	0406926	50205	Primaria		LARES	SUYO	SUYO S/N	PRIMARIA EIB
4	1573799	501439 QORIMARCA	Primaria		LARES	MATINGA	MATINGA	PRIMARIA EIB
4	0204834	50705	Primaria		LARES	SAUKI	SAUKI	PRIMARIA EIB
4	0818526	501276	Primaria		LARES	QUEYUPAY / QUEOPAY	QUEYUPAY	PRIMARIA EIB
4	0406843	50197	Primaria		LARES	QUISHUARANI	QUISHUARANI COMUNIDAD QUISHUARANI	PRIMARIA EIB
4	0406868	50199	Primaria		LARES	HUALLA	HUALLA	PRIMARIA EIB
4	0406488	50168	Primaria		LARES	CCACHIN	CCACHIN	PRIMARIA EIB
4	0557603	50938	Primaria		LARES	MENDOSAYOC	MENDOSAYOC S/N	PRIMARIA EIB





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LUGEL CALCA U.E. 311
LIE. C. Figueras
Especialista de Educación Secundaria
INSTRUMENTO DE ANÁLISIS LOCAL
N.º 003-2025-0397

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LUGEL CALCA U.E. 311
LIE. Ladislao Escobar Córdova
Especialista de Educación Secundaria



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LUGEL CALCA U.E. 311
PROF. John Concha Abarca
Especialista de Educación



4	1540889	50206	Secundaria	LARES	PAMPACORRAL	PAMPACORRAL	DES
4	0730754	CCACHIN	Secundaria	LARES	CCACHIN	CCACHIN S/N	SEC EIB
4	0730762	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Secundaria	LARES	AMPARAES	AVENIDA EJERCITO S/N	SEC EIB
4	1540889	50206	Secundaria	LARES	PAMPACORRAL	PAMPACORRAL	SEC EIB
4	0616177	CESAR VALLEJO	Secundaria	LARES	LARES	LARES S/N	SEC EIB
4	1389360	50205	Secundaria	LARES	SUYO	SUYO S/N	SEC EIB
4	1321371	50171	Secundaria	LARES	CHOQUECANCHAS	CHOQUECANCHAS S/N	SEC EIB
4	1783935	50167 VIRGEN DEL CARMEN	Básica Especial-Inicial	LARES	LARES	CALLE OLLANTA S/N	DEBE
4	1783943	50167 VIRGEN DEL CARMEN	Básica Especial-Primaria	LARES	LARES	CALLE OLLANTA S/N	DEBE

ANEXO N° 01

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR RUTAS

RUTA N° 05 – YANATILE

9102 NW 2016

N° de ruta	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel educativo	Distrito	Centro Poblado	Dirección	DIR
5	0549899	666	Inicial - Jardín	YANATILE	QUEBRADA HONDA	CALLE FERNANDO BELAUNDE TERRI S/N	DEI
5	0647545	667	Inicial - Jardín	YANATILE	PUTUCUSI	PUTUCUSI	DEI
5	0671982	668	Inicial - Jardín	YANATILE	HUACHIBAMBA	HUACHIBAMBA S/N	DEI
5	0730770	172	Inicial - Jardín	YANATILE	CHANCAMAYO	CHANCAMAYO	DEI
5	0737874	272	Inicial - Jardín	YANATILE	COLCA	COLCA	DEI
5	0772178	51058	Inicial - Jardín	YANATILE	QUESQUENTO	QUESQUENTO	DEI
5	0772186	331	Inicial - Jardín	YANATILE	SANTIAGO	SANTIAGO	DEI
5	0772202	347	Inicial - Jardín	YANATILE	PAYLOBAMBA	URCO	DEI
5	1549187	501327	Inicial - Jardín	YANATILE	LLAULLIPATA	LLAULLIPATA SECTOR LLAULLIPATA	DEI
5	1549195	50950	Inicial - Jardín	YANATILE	HUILLCAPAMPA	HUILLCAPAMPA COMUNIDAD HUILLCAPAMPA	DEI
5	1549203	50817	Inicial - Jardín	YANATILE	YAVERO	YAVERO COMUNIDAD DE YAVERO	DEI
5	1613421	50856	Inicial - Jardín	YANATILE	ARENALNIYOC	ARENALNIYOC	DEI



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



5	1613439	501180	Inicial - Jardín	YANATILE	SAN JOSE DE SIRPHIYOC	SAN JOSE DE SIRPHIYOC	DEI
5	1644301	501306	Inicial - Jardín	YANATILE	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	DEI
5	1681543	50704	Inicial - Jardín	YANATILE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	DEI
5	1681626	501273 TUPAC AMARU YAUERO	Inicial - Jardín	YANATILE	TUPAC AMARU YAUERO	TUPAC AMARU YAUERO TUPAC AMARU YAUERO	DEI
5	1681931	50164	Inicial - Jardín	YANATILE	PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA	DEI
5	1681949	1252	Inicial - Jardín	YANATILE	CUQUIPATA	CUQUIPATA	DEI
5	1768266	50203	Inicial - Jardín	YANATILE	BELLAVISTA	BELLAVISTA	DEI
5	1783950	50981	Inicial - Jardín	YANATILE	PAMPA CAHUIDE	PAMPA CAHUIDE	DEI
5	1793041	50175	Inicial - Jardín	YANATILE	CCOCHACHAYOC	CARRETERA CCOCHACHAYOC - YANATILE	DEI
5	1793058	501184	Inicial - Jardín	YANATILE	CALANGATO	CALANGATO	DEI
5	1796929	50200	Inicial - Jardín	YANATILE	TORRE BLANCA	TORREBLANCA	DEI
5	2341702	CONJITOS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	PANTORRILLA	PANTORRILLA	DEI
5	2341707	MARIPOSITAS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	CONCEVIDAYOC	CONCEVIDAYOC	DEI
5	2341727	BOSQUESITOS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	RIO GRANDE	RIO GRANDE	DEI
5	2341728	GOTITAS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	MUYUPAY	MUYUPAY	DEI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Luz Ladislao Escalante Córdova
Especialista de Educación Secundaria
N.º 168397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Luz Ladislao Escalante Córdova
Especialista de Educación Secundaria
N.º 168397



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Luz Ladislao Escalante Córdova
Especialista de Educación Secundaria
N.º 168397





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



5	2341735	NUEVA ESPERANZA	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	RIOBAMBA	RIOBAMBA	DEI
5	3912423	RAYITO DE SOL	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	ALTO QUINTARENA	QUINTARENA	DEI
5	3912427	MANITOS LIBRES	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	SAN ANTONIO SECTOR SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	DEI
5	3938617	ANGELITOS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	COMBAPATA	COMBAPATA	DEI
5	3943642	MIS HUELLITAS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	SACRAMENTO	SACRAMENTO	DEI
5	3947094	HUELLITAS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	BET EL	BET EL	DEI
5	3980820	ESTRELLITAS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	CARRETERA PRINCIPAL SECTOR COMUNIDAD	HUERTAPATA	DEI
5	3981668	CARRUSEL	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	CARRETERA YANATILE A IPAL	IPAL	DEI
5	3988877	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	LUY LUY	LUY LUY	DEI
5	1681618	50173	Inicial - Jardín	YANATILE	CHAQUIMAYOC	CHAQUIMAYO	INICIAL EIB
5	2341737	CIGARRITAS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	OTALO	OTALO	INICIAL EIB
5	1644251	1241	Inicial - Jardín	YANATILE	MENDOSAYOC	MENDOSAYOC	INICIAL EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Luzmila Abarcu
Especialista de Educación
Cusco, 14 de mayo de 2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Luzmila Abarcu
Especialista de Educación
Calca, 14 de mayo de 2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarcu
Especialista de Educación
Calca, 14 de mayo de 2025



2025

5	1613439	501180	Inicial - Jardín	YANATILE	SAN JOSE DE SIRPHIYOC	SAN JOSE DE SIRPHIYOC	INICIAL EIB
5	1613421	50856	Inicial - Jardín	YANATILE	ARENALNIYOC	ARENALNIYOC	INICIAL EIB
5	1681949	1252	Inicial - Jardín	YANATILE	CUQUIPATA	CUQUIPATA	INICIAL EIB
5	0647545	667	Inicial - Jardín	YANATILE	PUTUCUSI	PUTUCUSI	INICIAL EIB
5	0772178	51058	Inicial - Jardín	YANATILE	QUESQUENTO	QUESQUENTO	INICIAL EIB
5	0772202	347	Inicial - Jardín	YANATILE	PAYLOBAMBA	URCO	INICIAL EIB
5	1549187	501327	Inicial - Jardín	YANATILE	LLAULLIPATA	SECTOR LLAULLIPATA	INICIAL EIB
5	1549203	50817	Inicial - Jardín	YANATILE	YAVERO	YAVERO COMUNIDAD DE YAVERO	INICIAL EIB
5	1549195	50950	Inicial - Jardín	YANATILE	HUILLCAPAMPA	HUILLCAPAMPA COMUNIDAD HUILLCAPAMPA	INICIAL EIB
5	1681626	501273 TUPAC AMARU YAVERO	Inicial - Jardín	YANATILE	TUPAC AMARU YAVERO	TUPAC AMARU YAVERO TUPAC AMARU YAVERO	INICIAL EIB
5	2341707	MARIPOSITAS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	CONCEVIDAYOC	CONCEVIDAYOC	INICIAL EIB
5	0772186	331	Inicial - Jardín	YANATILE	SANTIAGO	SANTIAGO	INICIAL EIB
5	0737874	272	Inicial - Jardín	YANATILE	COLCA	COLCA	INICIAL EIB
5	2341728	GOTITAS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	MUYUPAY	MUYUPAY	INICIAL EIB
5	1681931	50164	Inicial - Jardín	YANATILE	PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA	INICIAL EIB

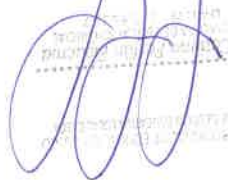


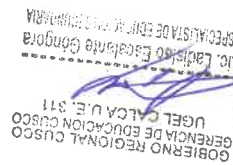
TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



5	2341702	CONEJITOS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	PANTORRILLA	PANTORRILLA	INICIAL EIB
5	0671982	668	Inicial - Jardín	YANATILE	HUACHIBAMBA	HUACHIBAMBA S/N	INICIAL EIB
5	2341727	BOSQUESITOS	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	RIO GRANDE	RIO GRANDE	INICIAL EIB
5	0730770	172	Inicial - Jardín	YANATILE	CHANCAMAYO	CHANCAMAYO	INICIAL EIB
5	2341735	NUEVA ESPERANZA	Inicial - Programa no escolarizado	YANATILE	RIOBAMBA	RIOBAMBA	INICIAL EIB
5	0406439	50163 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	YANATILE	QUEBRADA HONDA	JIRON BENJAMIN HERMOZA S/N	DEP
5	0487223	50174	Primaria	YANATILE	COLCA	COLCA	DEP
5	0584995	50960	Primaria	YANATILE	CHANCAMAYO	CHANCAMAYO	DEP
5	0933440	501327	Primaria	YANATILE	LLAULLIPATA	LLAULLIPATA SECTOR LLAULLIPATA	DEP
5	0672022	501107	Primaria	YANATILE	CHAUPICHULLO	HUAYNAPATA	DEP
5	0406835	50196	Primaria	YANATILE	SACRAMENTO	SACRAMENTO	PRIMARIA EIB
5	0592337	50954	Primaria	YANATILE	MASK'A	MASKA	PRIMARIA EIB
5	0406827	50195	Primaria	YANATILE	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	PRIMARIA EIB
5	0205757	50800	Primaria	YANATILE	OTALO	OTALO	PRIMARIA EIB
5	0672022	501107	Primaria	YANATILE	CHAUPICHULLO	HUAYNAPATA	PRIMARIA EIB









TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



5	0818492	501273 TUPAC AMARU YAUERO	Primaria	YANATILE	TUPAC AMARU YAUERO	TUPAC AMARU YAUERO TUPAC AMARU YAUERO	PRIMARIA EIB
5	0406900	50203	Primaria	YANATILE	BELLAVISTA	BELLAVISTA	PRIMARIA EIB
5	0406553	50175	Primaria	YANATILE	CCOCHACHAYOC	CARRETERA CCOCHACHAYOC - YANATILE	DISER
5	1389204	501366	Primaria	YANATILE	BET EL	BET-EL	DISER
5	0495408	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	YANATILE	QUEBRADA HONDA	QUEBRADA	DES
5	0621664	50174	Secundaria	YANATILE	COLCA	COLCA	DES
5	0647602	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	YANATILE	CHANCAMAYO	CHANCAMAYO	DES
5	0647636	50169	Secundaria	YANATILE	HUACHIBAMBA	HUACHIBAMBA	DES
5	0672030	AGUSTIN DE ALAMO	Secundaria	YANATILE	PUTUCUSI	PUTUCUSI	DES
5	0791640	50170	Secundaria	YANATILE	CUQUIPATA	CUQUIPATA	DES
5	0791665	MONTE SALVADO	Secundaria	YANATILE	MONTE SALVADO	MONTE SALVADO S/N	DES
5	0933119	50176 SAN LUIS GONZAGA	Secundaria	YANATILE	SANTIAGO	SANTIAGO	DES
5	1372440	501306	Secundaria	YANATILE	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	DES
5	1389402	50950	Secundaria	YANATILE	HUILLCAPAMPA	HUILLCAPAMPA COMUNIDAD HUILLCAPAMPA	DES
5	1528132	50173	Secundaria	YANATILE	CHAQUIMAYOC	CHAQUIMAYO	DES

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Lc. Roldán Escobar Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
Dpto. Cusco, 12 de Mayo del 2025

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Lc. Roldán Escobar Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
Dpto. Cusco, 12 de Mayo del 2025

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Lc. Roldán Escobar Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACION
Dpto. Cusco, 12 de Mayo del 2025



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



5	1568443	501273 TUPAC AMARU YAVERO	Secundaria	YANATILE	TUPAC AMARU YAVERO	TUPAC AMARU YAVERO TUPAC AMARU YAVERO	DES
5	1739077	50704	Secundaria	YANATILE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	DES
5	1796937	501184	Secundaria	YANATILE	CALANGATO	CALANGATO	DES
5	0495408	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Secundaria	YANATILE	QUEBRADA HONDA	QUEBRADA	SEC EIB
5	0621664	50174	Secundaria	YANATILE	COLCA	COLCA	SEC EIB
5	0647602	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	YANATILE	CHANCAMAYO	CHANCAMAYO	SEC EIB
5	0647636	50169	Secundaria	YANATILE	HUACHIBAMBA	HUACHIBAMBA	SEC EIB
5	0672030	AGUSTIN DE ALAMO	Secundaria	YANATILE	PUTUCUSI	PUTUCUSI	SEC EIB
5	0791640	50170	Secundaria	YANATILE	CUQUIPATA	CUQUIPATA	SEC EIB
5	0791665	MONTE SALVADO	Secundaria	YANATILE	MONTE SALVADO	MONTE SALVADO S/N	SEC EIB
5	0933119	50176 SAN LUIS GONZAGA	Secundaria	YANATILE	SANTIAGO	SANTIAGO	SEC EIB
5	1372440	501306	Secundaria	YANATILE	CARMEN ALTO	CARMEN ALTO	SEC EIB
5	1389402	50950	Secundaria	YANATILE	HUILLCAPAMPA	HUILLCAPAMPA COMUNIDAD HUILLCAPAMPA	SEC EIB
5	1528132	50173	Secundaria	YANATILE	CHAQUIMAYOC	CHAQUIMAYOC	SEC EIB
5	1568443	501273 TUPAC AMARU YAVERO	Secundaria	YANATILE	TUPAC AMARU YAVERO	TUPAC AMARU YAVERO TUPAC AMARU YAVERO	SEC EIB

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Lp. Ladislao Espinoza Gonzales
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
Lp. Concha Abarcu
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
Dpto. N. 1. 85. 2025

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Lp. Ladislao Espinoza Gonzales
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CALCA U.E. 311
Lp. Concha Abarcu
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA





TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



5	1739077	50704	Secundaria	YANATILE	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SEC EIB
5	1768217	PRITE 50163 VIRGEN DE FATIMA	Básica Especial	YANATILE	QUEBRADA HONDA	JIRON BENJAMIN HERMOZA S/N	DEBE
5	1768225	50163 VIRGEN DE FATIMA	Básica Especial - Inicial	YANATILE	QUEBRADA HONDA	JIRON BENJAMIN HERMOZA S/N	DEBE
5	1768233	50163 VIRGEN DE FATIMA	Básica Especial - Primaria	YANATILE	QUEBRADA HONDA	JIRON BENJAMIN HERMOZA S/N	DEBE
5	1796911	PRITE SEMILLITAS DE YAUERO	Básica Especial	YANATILE	LACCO	SECTOR DE PENETRACION	DEBE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UOEL CALCA U.E. 311
L.C. Ladislao Escalante Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
Mag. Carolina Torres
ESPECIALISTA DE EDUCACION INICIAL
D.N. N. 3038.347



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UOEL CALCA U.E. 311
L.C. Ladislao Escalante Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UOEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarcá
ESPECIALISTA DE EDUCACION





ANEXO 02

RUTAS DE DESTINO POR PESO EN KG MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2025 PESOS POR RUTAS DE DISTRIBUCIÓN

RUTA	DEI		INICIAL EIB		DEP		PRIMARIA EIB		DISER		DES		SECUNDARIA EIB		DEBA		DEBE		TOTAL KG
	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	N° IIIE	KG	
RUTA 1	26	1120.50	24	284.00	11	2068.46	9	391.95	0		9	1458.47	7	164.10	1	420.65	2	28.35	5,936.48
RUTA 2	9	257.70	18	187.20	4	538.86	6	296.35	0		7	557.05	6	211.20	0		0		2,048.36
RUTA 3	24	631.80	27	292.20	10	905.78	8	548.95	0		10	1014.05	8	508.05	1	585.70	2	21.70	4,508.23
RUTA 4	12	222.00	15	174.00	1	108.28	21	959.75	1	37.49	6	376.12	6	358.80	0		1	9.00	2,245.44
RUTA 5	36	648.30	23	216.00	5	554.93	7	239.00	2	74.99	14	656.43	13	85.05	0		2	28.35	2,503.05
TOTAL	107	2,880.30	107	1,153.40	31	4,176.31	51	2,436.00	3	112.48	46	4,062.12	40	1,327.20	2	1,006.35	7	87.40	17,241.55



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
L.C. Ladislao Escobar Góngora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abancu
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN



ANEXO 03

FORMATO DE REPORTE DIARIO

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL DESARROLLO DE LA DISTRIBUCIÓN

DESTINO	PECOSA	FECHA DE CARGA EN EL ALMACEN DE LA DIGERE	FECHA DE REMISIÓN DEL REPORTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARGA(imagen GPS)	FECHA APROXIMADAS DE LLEGADA A UGEL	FECHA DE ENTREGA A UGEL	OBSERVACIONES



TÉRMINOS DE REFERENCIA

2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
Lto. Juan Carlos Guerrero
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Lto. Ladislao Escobar Gongora
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CALCA U.E. 311
Prof. John Concha Abarcá
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN



ANEXO 04

FORMATO DE REPORTE DE LIQUIDACIÓN

N°	PECOSA	DRE	UGEL	CARTA DE NOTIFICACIÓN	PLAZO DE ENTREGA	GUIA MINEDU	FECHA DE RECEPCIÓN FÍSICA EN UGEL	FECHA DE DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS	CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES EDUCATIVOS	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN EN DESTINO	CARGO DEL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN EN DESTINO